

MADRID ALEGRE



Año II.—Madrid 26 de Abril de 1890.—Núm. 30.

MAYO



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España y Portugal.	Trimestre.....	2,50 pesetas.
	Semestre.....	5,00 id.
	Año.....	8,00 id.
Extranjero y Ultramar.	Año.....	15,00 pesetas.

Número sueltc: 15 céntimos.

Despache: S. Bernardino, 9, segundo int.

Horas: de DIEZ á DOCE.



—¡Créalo usted, D. Anacleto. Mayo se siente ya; parece que rejuvenece uno en cuanto llega el mes de las flores!...

—¡Ah, sí! Cuando yo me compré este sombrero, y este chaleco, también sentía eso; pero ya.....



Me da la alternativa Severo Cantsclaro, encargándome de esta sección, porque dice que lo de *Severo* no pega en un periódico *alegre*.

Pero ello es que Severo ha cantado claro y sin desafinar, y yo estoy temiendo soltar un gallo.

O que algún lector poco sufrido le diga al director del MADRID ALEGRE: «Hombre, ¿quién es ese cronista que ha venido aquí como *rodado*?»

Yo pido toda clase de perdonos y me presento á ustedes ruboroso, como truchacha que por primera vez escucha una declaración de amor.

[Yo metido á hacer los *Apuntes semanales*...]

Ya me parece escuchar á algún caballero que me diga, sonriéndose maliciosamente: [No estás tú mal *apunte!*]

Y una vez presentado por mí mismo, contínto.

* *

Eso de las farmacias militares ha sacado de su centro á los futuros farmacéuticos, y se disponen á no *tragar la píldora*.

Han dicho que para ellos no *hay clases* y están decididos á no entrar en ellas, mientras no se respeten sus derechos profesionales.

El rector les ha *amonestado* diferentes veces, pero los estudiantes no se *casan* con nadie ni toleran imposiciones de ningún género.

Protestan con todas sus fuerzas y han puesto el *dedo en la llaga*, y sin andar con *palatativos* piensan cortar por lo sano.

[Demontre con los futuros farmacéuticos!]

Aun no tienen el título y ya quieren ejercer su profesión.

[Porque están haciendo *purgar* al Gobierno lo de las farmacias militares!]

* *

Las autoridades han descubierto en estos días á unos cuantos explotadores de la caridad pública.

Hay quienes viven á costa del país porque alquilan á unos cuantos pobres más ó menos tullidos y ellos les entregan cuanto recolectan, lo que no deja de ser un cargo muy reproductivo y de poco trabajo.

Eso es lo que se llama vivir á costa del país... necesitado.

A algunos desgraciados les alquilan por horas como á los coches de punto y les pagan según la importancia de las deformidades que puedan exhibir.

Uno completamente imposibilitado ganará el doble que el que sea cojo de una pierna ó manco de ambos remos.

Ayer estuve escuchando en el café á uno de esos industriales de la desgracia, el cual le decía á otro, que por las trazas debía ser compañero suyo de profesión:

—Como la cosa siga así, en menos de medio año me redondeo. He podido encontrar por esas calles á dos tullidos que no tienen precio.

Un amigo mío que andaba muy derrotado, se ha dedicado ahora á eso, es decir, á pobre explotable, y le va muy bien.

Dicho individuo es tuerto del izquierdo por voluntad propia, y el jueves me decía frente al café Imperial:

—Chico, ahora estoy divinamente; imploro la caridad y sual bastante con mi nuevo cargo.

—¿Te habrá costado mucho el adquirirlo?—le interrogué.

—Y tanto!—me contestó el tuerto.—[Me ha costado un ojo de la cara!]

* *

Los reventadores *pur sang* preparan ahora las pateaduras de obras por medio de gas sulfúrico.

Así sucedió la otra noche en Eslava al estrenarse *El voto de un caballero*, zarzuela bufa muy graciosa, con letra del Sr. Granés y música del maestro Arnedo, á quienes felicito de todo corazón.

Pero como al público le había dado en las narices, antes que el gas sulfúrico, la intención que llevaban algunos caballeros, la obra se aplaudió como en justicia merecía y los reventadores no se salieron con la suya.

El voto de un caballero salió á flote por sufragio universal. El olor al gas sulfúrico duró unos instantes, pero la obra durará muchos días en los carteles.

J. RODAÑO.

SONETO (1)

¡Morir?... ¡Era tan joven, tan hermosa!
Se acercaba á ese instante sin engaños,
ese instante llamado *quince años*
que convierte al capullo en mariposa...
¡Morir tan niña aún, tan candorosa,
con sentimientos al amor huraños,
sin gozar sus estímulos extraños?...
¡Sentio en el alma el frío de su losal!
¡Quién, viéndola tan bella, pensaría
que tan lozana flor morir pudiese?...
La noticia me dan... ¡Pobre María!...
La noticia escuché como si viese
que al poco rato de brillar el día
jen vez de clarear anocheiese!

RICARDO J. CATAÑERU.

PSICOLOGÍAS

IV

A mi amigo José Rodaño.

Si ya mis nervios y mis fibras viven
ajenos á la ardiente sacudida
que todos los espíritus reciben
en estas florecencias de la vida,
como no ser yo de esos,
á quienes perteneces y conoces,
que encuentran en los besos
el menos repulsivo de los goces
de esta estúpida red de carne y huesos!
Mas, siéndolo, no creas
que doy vida en mi mente á estas ideas
por un idealismo que me lleve
á una inocente aspiración alada,
como la tuya, que en el beso bebe
sublimidades de sabor á nada,
sino por repulsión á lo grosero,
necesidad de mi carácter frío,
sueños quizás de mi cerebro huero,
síntoma acaso de mi mal de hastío...
A veces soy á lo ideal sensible
y el beso de un amor sin desengaños
me da un placer de niño indefinible
que les quita diez años á mis años,
placer del que conservo en la cabeza
extrañas candideces
en forma de purísima ternera
que titila en mis labios muchas veces.
Mas sin hablar de lo ideal ahora,
sin salir de lo real, yo te confieso
que el beso, como nada, me enamora,
y que, al pensar en eso,
parece que me dicen los latidos
del corazón que el beso
es el no hay más allá de los sentidos...
Una rareza, por la cual me basta,
mientras de mí dispongo,
con esa á un tiempo deshonestia y casta
satisfacción que á la cabeza pongo.
Pues como siento la materia pura,
y de los goces corporales dudo,
y sé mirar tranquilo la hermosura
como miro en un cuadro una figura
sin sentir los mareos del desnudo,
toda mi dicha corporal consiste
en un roce ligero,
¡lo menos material de cuanto existe
y lo más material de cuanto quiero!
Cuando cansan al alma los placeres,
¿qué extraño es que se viva
mirando nada más á las mujeres
del cuello para arriba?

ANSELMO GUERRA.

(1) En la muerte de mi bellísima amiga María de la Piedad de Artziñano.

EL ALMA DORMIDA

Ecce nunc in pulvere dormiam; et si mané me quaesieris, non siveistam.—[Jon.]

Fui poco á poco de tu amor dudando;
y hoy, tu perjurio al conocer, advierto
que contra el vicio de soñar despierto
no hay mejor cosa que dormir soñando.
Pues la muerte vendrá sabe Dios cuándo,
la esperaré dormido; y es lo cierto
que, al gozar con la muerte antes de muerto,
después de muerto seguiré gozando...

Si, del perjurio aquel arrepentida,
tu alma sus ojos hacia mí convierte,
sin duda á mi alma encontrará dormida;
y es en vano esperar á que despierte,
porque hay sueños á veces en la vida
más profundos que el sueño de la muerte!

CARLOS MIRANDA.

¡TÚ QUE SABES!

¿Qué tus padres te riñen y encuentras
muy duras sus frases?
¿Y por eso te quejas? ¿Por eso?
¡Error lamentable!
Yo sé ya más que tú de este mundo;
soy huérfano ¿sabes?
Ya no tengo, y lo siento de veras,
ni padre ni madre;
ya no sé cómo son las caricias;
no hay quien me regañe,
y eso mismo que tu consideras
tan desagradable
hace tiempo que lo echo de menos,
¿entiendes, Fernández?...
Desgraciado te juzgas... ¡Qué tonto!
Dispensa que te hable
de tal modo; pero oye y recuerda
por siempre mis frases.
¡Desgraciado!... ¿Quién más desgraciado
que un hijo sin padres?

JOSÉ CAMPO-MORENO.

MI PENITENCIA

He cometido un pecado,
y el cura, de penitencia,
me ha dicho, ¡lo irrealizable,
me ha dicho que no te quiera.
Yo le pido otro castigo,
él en su empeño no cesa;
al preguntarle cien veces
por qué no me da otra pena,
con tono pausado y grave
otras tantas me contesta:
«Vas á condenar el alma.»
Y yo respondo con ella:
¡si el perdón está en mi olvido,
señor cura, se condena!

EDUARDO VILLEGAS.

¡OH, EL UNIFORME!

• Aprovecha el instante.
bella Sofia,
acercá más tu cara
junto á la mía...
No, no digas que ahora
nos ve la gente;
las ramas nos ocultan
perfectamente.
Ocasión tan propicia
no la encontramos...
¿Que qué pensaré luego
si nos besamos?
Si el besarse, Sofia,
no es cosa mala;
¡esos son miramientos
de colegial!...

• ¿Me miras el bigote?
Si no hace daño
ven, verás, haz la prueba,
que no te arañe.
• ¿Has visto qué sencillo?
Si es lo más tonto...
total, unas cosquillas
que pesan pronto.
• Estas y otras razones
dijo á Sofia
un pollo que era alférez
de infantería.
(Sofia era una anciana
con tres millones,
y llevaban dos horas
de relaciones).

JOSÉ BRISA.

DISPENSEN USTEDES

En verso alejandrino, por mi jamás usado,
suplico á las mujeres que me dispensen hoy
y no me consideren un vate desalmado
si leen con disgusto, lo mismo que ha pasado,
un caso en contra suya que á referirles voy.

Así como las flores al roce de la brisa,
acostumbradas todas á la lisonja están,
y no me chocaría que alguna poetisa,
mirando por su sexo y con forzada risa,
hiciera que me cueste la torta luego un pan.

Decía una señora, con tono resentido,
á cierta amiga suya, las dos paseando á pie:
—Recapacita, chica, que el mundo está perdido.
¿Por qué de su talento el hombre poseído
del nuestro así prescinde, pregunto yo, por qué?

—¿Qué quieres? No hay remedio—su amiga respondía.—
Los hombre son el diablo y fueron siempre así;
para ellos es el mundo; será una tiranía
que solos lo gobiernen; pero, hija, no hay tu tía,
porque ellos el gobierno se guardan para sí.

—Pues eso es lo que digo—clamaba la primera—
¡tan poco es lo que vale, tú dime, la mujer?

¿Por qué no se nos deja seguir una carrera
y haciendonos tan aptas como un hombre cualquiera
andar entre negocios y no tanto coser?

• ¿Por qué no somos medicas, y juezas, y abogadas,
boisistas ó ingenieras... según la inclinación?

• ¿Por qué no concedernos algunas embajadas,
llegando á ser ministras, después de diputadas,
y así hacer nuestro agosto sirviendo á la nación?

(Que no toquemos pito ni flauta no se explica;
en nada interv-nimos, ¿es esto justo, di?)

Pues... ¿qué papel pintamos en este mundo, chica?

Pues... ¿qué papel hacemos...? —De estraña—le replica
de pronto uno muy chusco, pasando por allí.

FRAY VELÓN.



El distinguido escritor é ilustrado redactor de *El Resumen*, don Carlos Ossorio y Gallardo, ha publicado, con el título de *Vida moderna*, una colección de artículos que por su variedad y por el ameno estilo con que están escritos se leen con verdadero gusto.

El libro está admirablemente editado y contiene ilustraciones de artistas tan notables como Luis Novicio, América, Plasencia, Álvarez Dumont y otros, que hacen de él una joya artística.

Precio, 3 pesetas. Los pedidos á la Administración de este periódico.

* *

Por falta de espacio retiramos hoy la sección de *Aprobados y suspensos*. En el número próximo procuraremos contestar todas las cartas pendientes.

* * *

A todos aquellos señores que, llevados de su entusiasmo por la idea de la federación escolar ibérica, nos han enviado autógrafos durante la semana última, advertimos que la nota de nuestro número anterior sólo se refería á los ya recibidos á la aparición de éste, y con esto dicho está que no publicaremos ninguno de los que últimamente han llegado á esta redacción.

* *

Dentro de pocos días se publicará el primer tomo de los *Mil y un cantares*, el cual contendrá 500 y medio, y se venderá á peseta. A nuestros suscriptores y corresponsales haremos una rebaja de 25 por 100. Los pedidos á esta Administración.

* *

Es verdaderamente notable la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que actualmente funciona en el circo de M. Parib. Todos los aficionados á este género de espectáculos deben visitar el circo de la plaza del Rey, en la seguridad de que pasarán un buen rato.



10 450 1000

(HISTORIETA)



3.—La verdad es que lo que me ha hecho la criada es muy serio.
EL TRAJE ESCOLAR



Aquí tienen ustedes un estudiante llamado J. Pérez de Grandallana, que pasaba por chico muy elegante cubriendo su figura, nada arrogante, con el cómodo traje de americana.

Futuro imperfecto.



Restauró el traje antiguo por un decreto un ministro de suyo muy complaciente, y... aquí tienen ustedes hecha fielmente la figura que hoy tiene nuestro sujeto, que estaba en otro traje perfectamente.

LA CRIADA DE DON TIMOTEO
(HISTORIETA)



4.—Es decir, tanto como serio no; pero lo cierto es que tiene muchísima gracia.

El amor paternal de Alfonso VI y la torpe política de Felipe II, dividieron una misma nación, en los dos distintos pueblos de España y Portugal.

A los pueblos corresponde corregir los errores de un rey.

Mas como deshacer una obra de tantos siglos exigirá muchos años, hoy por hoy, portugueses y españoles, habrán de limitarse a respetarse, a respetarse y a quererse como hermanos.

Miguel Morayta

La federación ibérica, la supresión de los exámenes y oposiciones sustituyéndolos por el trabajo de los peritos en las materias y los trabajos de los profesores, son las hereditarias aspiraciones del porvenir de la clase escolar.

Veamos de convertir estos deseos de luz y de ventura en heráldica realidad de la razón de sí ideal.

José Joraguas

BOLETÍN

DE LA

ASOCIACIÓN DE LA JUVENTUD LITERARIA ESPAÑOLA

Tenemos que dar á los adheridos al proyecto de Asociación de la Juventud literaria española una noticia en extremo agradable.

Esta es que el incomparable poeta D. RAMÓN DE CAMPOAMOR ha aceptado la presidencia honoraria de la futura Asociación, cuyos fines y propósitos aprueba.

Su nombre al frente de nuestra agrupación es una garantía de la bondad de la idea, y augura un brillante porvenir á nuestros esfuerzos en pro de la juventud literaria española.

CONVOCATORIA

El día 4 del mes de Mayo, y en el local que anunciaremos en el número próximo, se celebrará la Junta general para constituir la Asociación de la Juventud literaria española.

Los asociados residentes en provincias pueden concurrir á ella personalmente ó delegando en individuos habitantes en Madrid, pertenezcan ó no á la Asociación.

**

Los asociados que deseen presentar enmiendas modificadas del Reglamento provisional, así como alguna proposición, la llevarán formulada por escrito y la presentarán á la mesa antes de comenzar la sesión. Estas enmiendas ó proposiciones serán numeradas y discutidas por el orden de su presentación.

ASOCIACIÓN DE LA JUVENTUD LITERARIA ESPAÑOLA

ADHESIONES

143—D. Vicente E. Rue.....	Valencia.
144—D. José Lafalla.....	Id.
145—D. Ramón Battaller.....	Id.
146—D. Lorenzo Colomer.....	Id.
147—D. Salvador Lelía.....	Id.
148—D. Luis Cortés.....	Id.
149—D. José Roig.....	Id.
150—D. Jaime de Pozas.....	Id.
151—Srta. doña Enriqueta Bolx.....	Id.
152—D. Enrique Lamborino.....	Id.
153—D. Pedro López Armas.....	Id.
154—D. Antonio López Armas.....	Id.
155—D. Arturo Sáinz.....	Id.
156—D. Manuel Astiz.....	Id.
157—D. Jacinto Teixidor.....	Madrid.
158—D. Antonio de León y Fernández.....	Id.
159—D. Mariano López Costa.....	Id.
160—D. Rogelio Terrón de la Gándara.....	Id.
161—D. Eduardo Baeza y Baeza.....	Id.
162—D. Antonio Fernández Rodríguez.....	Id.
163—D. Jesús Valdés Bango.....	Oviedo.
164—D. Luis Rodríguez y Fernández.....	Id.
165—D. Félix Rodríguez y Rodríguez.....	Id.
166—D. Francisco Antich Izaguirre.....	Barcelona.
167—D. Alfredo Merelo Fornés.....	Huelva.
168—D. Constantino Rodríguez Hernández.....	Zaragoza.
169—D. José M. Cubero Aguayo.....	Linares.
170—D. Ignacio Sánchez Morate.....	Villamayor de Santiago.
171—D. Higinio Ameijeiras.....	Ferrol.
172—D. Rafael Utrera.....	Málaga.
173—D. Amador Elizondo.....	Santander.

(Se continuará.)

PROYECTO DE REGLAMENTO
DE LA

ASOCIACIÓN DE LA JUVENTUD LITERARIA ESPAÑOLA

Que se pondrá á discusión en la primera Junta general.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LOS SOCIOS

Artículo 1.º Hay cuatro clases de socios: fundadores, de número, protectores y de mérito.

Art. 2.º Fundadores son todos los adheridos antes de la primera Junta general.

Art. 3.º Socios de número son los que entren á formar parte de la Asociación después de constituida ésta.

Art. 4.º Serán socios protectores todas las personas que dispensen beneficios de importancia á la Asociación.

Art. 5.º Serán socios de mérito todas las eminencias literarias que simpaticen con la Asociación.

Art. 6.º Los socios fundadores y los de número tendrán voz y voto en las Juntas generales, y podrán ser elegidos para los cargos de la directiva y comisiones provinciales.

Art. 7.º Los socios satisfarán, como cuota mensual, la cantidad de una peseta. La cuota de entrada para los socios de número será de 2,50 pesetas.

Art. 8.º Podrán ser socios de número todos los jóvenes españoles que cultiven la literatura, y todas las demás personas que sin cultivarla quieran prestar su concurso á los fines de la Asociación.

Art. 9.º Todas las señoras ó señorías que pertenezcan á la Asociación, no estarán sujetas al pago de cuota, á pesar de lo cual tendrán los mismos derechos que los demás socios.

CAPÍTULO II

Art. 10. La Asociación estará gobernada por una Junta directiva residente en Madrid y compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes con las denominaciones de primero y segundo, un Tesorero, tres Secretarios, uno general, otro primero y otro segundo, y cinco Vocales. Uno de los Vicepresidentes desempeñará el cargo de Bibliotecario. Estos cargos serán exclusivamente honoríficos.

Art. 11. La Junta directiva es elegida por la general y renovada todos los años.

Art. 12. Se entenderá que renuncia el cargo todo individuo de la Junta directiva que, sin causa justificante, falte á cinco sesiones consecutivas.

Art. 13. Cuando en el curso del año social ocurra alguna vacante en la Junta directiva se anunciará en la general más próxima, y no se llenará hasta la época marcada para la renovación, á no ser que la Junta lo considere necesario.

Art. 14. Serán atribuciones especiales de los individuos que forman la Junta directiva:

1.º Del Presidente.

Convocar las reuniones de la Junta general y directiva.

Presidir las sesiones y dirigir las discusiones.

Ordenar los pagos y los ingresos.

Autorizar con su firma los nombramientos para cargos de la Asociación y las comunicaciones dirigidas á otras corporaciones, al Gobierno ó á personas de categoría.

2.º Del Tesorero.

Recibir los ingresos.

Hacer los pagos.

Custodiar todos los valores de la Asociación, ya sean en metálico ó ya en documentos de crédito.

Hacer mensualmente y cuando lo disponga la Junta directiva un arqueo de caja.

Redactar las cuentas generales.

Tomar razón en los libros correspondientes de todos los pagos é ingresos que se verifiquen.

3.º Del Secretario general.

Redactar la Memoria anual, extender las convocatorias para las reuniones de las Junta general y directiva, levantar acta de las sesiones de esta última y custodiar los documentos de la Sociedad y autorizar con su firma aquellos que no llevan la del Presidente y pertenecen á la Presidencia. El Secretario primero levantará las actas de las Juntas generales y sustituirá en caso de ausencia ó enfermedad al Secretario general.

Art. 15. Para celebrar sesión la Junta directiva será necesario la asistencia de cinco individuos de la misma y los acuerdos se tomarán por mayoría de los presentes, y en caso de empate decidirá el Presidente.

Art. 16. La Junta directiva cuidará de que la Memoria que debe repartirse á los socios antes de la Junta general de Mayo contenga todos los trabajos de la Asociación en el año social y un estado detallado de la cobranza é inversión de fondos.

Art. 17. La Junta directiva destinará á cualquiera de los fines sociales, con arreglo á los Estatutos, los recursos que arbitre la Asociación.

(Se continuará.)

MIL Y UN CANTARES

CDXXXVII

No te acuerdes con espanto de aquello de la otra tarde, que estábamos los dos solos y no se lo he dicho á nadie.

CDXXXVIII

Por lo mal que te has portado no te echo más maldición, sino que te cases pronto con quien te aconseje yo.

AGUSTÍN R. BONNAT.

CDXXXIX

Celos tiene quien bien ama, dice un poeta español. Y yo digo.—Amar, entonces, es el tormento mayor.

CDXL

De tus ojos hechiceros una lágrima cayó; á un judío la llevaron y por perla la compró.

JOAQUÍN VALVERDE SAN JUAN.

CDXLI

Te mando siempre en mis cartas tantos suspiros y besos que si las cartas leyese no las llevaba el cartero.

CDXLII

Azules tiene los ojos y por eso exclamo al verlos: si es igual su corazón, su corazón es el cielo.

CDXLIII

En las niñas de tus ojos las de los mitos se miran; yo no sé por qué se prendan unas niñas de otras niñas.

RICARDO TABOADA SREGER.

CDXLIV

Se me ocurre ahora una duda, y no la puedo aclarar: los besos, dime, bien mío, ¿se reconocen ó se dan?

CDXLV

No sé á quién le debo más, si á Dios, á ti ó á mi madre: á los tres debo una vida que nunca podré pagarles.

CDXLVI

...Y se llamaba Remedios, y cada mirada suya era un pasaporte en regla para marcharse á la tumba.

CDXLVII

...Y te dejabas besar por los peces y las olas, y desfeñabas mis labios, que ni hacen daño ni ahogan.

CDXLVIII

Con el amor le dió Dios al hombre celos y ausencia, para evitar que el amor fuera otro cielo en la tierra.

CDXLIX

Yo quisiera por la noche ser de tu cuarto mosquito, para picarte muy fuerte cuando no sueñes conmigo.

CDL

El cielo diera por Cuba, y mi vida por el cielo, y el cielo, y Cuba, y mi vida porque me dieras un beso.

F. ANTICH J.

CDLI

Tendré los ojos azules hasta el día que tú muéras, que sin la luz de los tuyos serán negros cual mis penas.

CDLII

Tus ojos son como el sol y los míos como el mar; por mucho que tú me mires nunca se podrán secar.

MANOLITA CARBONELL.

CDLIII

Como tú tienes dinero contigo me casaré para pagar lo que debo.

CDLIV

Una tarde compré yo un cigarro del estanco; aquella tarde, señores, tuve la muerte en los labios.

CDLV

¡Cantares gitanos! me aturden los sesos. La criada que tengo en mi casa me mata con ellos.

EMILIO BALARI.

CDLVI

Desde una torre muy alta dirigí la vista al cielo; miré poco y vi la gloria, miré mucho y vi el infierno.

RAFAEL HEREDIA

CDLVII

Ayer te besé las manos hoy te he besado la faz, lo que mañana te bese lo diré en otro cantar.

LEÓN PARDO.

CDLVIII

¡Qué me importa ya la muerte! ¡De qué me sirve la vida, si de mí ya no se acuerda la mujer á quien quería!

CDLIX

El amor y el interés se encontraron una tarde, y se hicieron tan amigos que no pueden separarse.

BENTRO E. ALCALDE.

CDLX

En tu boca, serranita, hay de besos un tesoro; ¡quién se volviera ladrón para robártelos todos!

CDLXI

Cierto es que mata la dicha, igual que mata el dolor; cuando supe que me amabas á poco me muero yo.

CDLXII

Muerta la besé y estaban sus labios igual que el hielo; ¡aquellos labios que en vida palpitaron con tal fuego!

CDLXIII

Yo soy un barco perdido en los mares de la vida; mi dolor la tempestad y tú la lejana orilla.

CDLXIV

La mujer que se cotiza debe inspirar siempre lástima, que al vender su cuerpo al hombre da gratis al diablo el alma.

CDLXV

Perlas lloraste primero; hoy tan impuro es tu llanto que hasta el barro se avergüenza de recibir su contacto.

RICARDO SOTO.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con transbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero 1890.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escala en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

GRAN SASTRERÍA

DE

U. RUBIO Y HERMANO

Esta acreditada sastrería acaba de recibir un gran surtido de géneros nacionales y extranjeros, propios de la estación, los cuales pone á disposición de su numerosa clientela.

2, CLAVEL, 2

TRES NOCHES

POEMA EN TRES CANTOS

POR

DON RICARDO J. CATARINEU

Precio: 1 peseta.

Los pedidos á la administración de este periódico.

VALENCIA CÓMICA Y MADRID ALEGRE

COMBINADOS

En nuestro constante deseo de agradar á nuestros favorecedores, hemos hecho un contrato con el magnífico semanario festivo *Valencia Cómica*, que nos permite ofrecer al público la suscripción combinada de ambos por el precio fabulosamente barato de

3 pesetas trimestre en toda España

Pedir más fuera gollería.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

LA MARGARITA

EN LOECHES

Antibiliosa, antiescorofulosa, antisifilítica, antiherpética y muy reconstituyente.

Treinta y siete años de uso general y favorable.

Depósito central:

Jardines, 15.—Madrid.

El único capatáz encargado de la venta y reparto de *Madrid Alegre* en Madrid, es

Don Antonio Fernández,

puesto de periódicos en la calle Mayor, frente á la de Esparteros.

Vende números atrasados y colecciones completas á precio corriente,

DOCTOR MORALES

39.—Carretas.—39.

Pastillas y píldoras azoadas.

Toses, catarros, asma.

Píldoras Lourdes.

Purgantes, depurativas.

Tonicogenitales.

Debilidad, impotencia.

Café nervino medicinal.

Jaquecas, epilepsias, etc.

Principales boticas y droguerías.